
 <p>Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa</p>	<b>Ficha metodológica de descripción de Indicador</b>	 <p>CUNORI U.S.A.C.</p>
--	---	--

### Ficha metodológica

INDICADOR:	<b>ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES</b>
EJE:	<b>GESTION AMBIENTAL LOCAL</b>
SUB-EJE:	Gestión Ambiental
CODIGO	2.3.5
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Sumatoria de las extensiones de bosques que han sido afectadas por los distintos eventos (incendio forestal) en el municipio en un año.
METODOLOGÍA DE CALCULO	Sumatoria de las áreas (ha) cuantificadas en todas las boletas de campo de los eventos registrados durante un año. Por tanto la municipalidad deberá contar archivo o base de datos que contenga la información que colecte mediante la boleta al ocurrir un incendio.
UNIDAD DE MEDIDA	Hectáreas (ha)
FUENTE DE INFORMACION	Boletas de campo para el registro de la localización y el tamaño del área que ha sufrido de un incendio por parte de técnicos municipales. La municipalidad tendrá una base de datos con los datos indicados en la boleta, para hacer el acumulativo y la suma total en el año.
PERIODICIDAD DE CALCULO	Anual
OBSERVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bosque:</b> Se tomara como bosque todas aquellas zonas de al menos 1000 metros cuadrados (m<sup>2</sup>) donde exista cobertura arborea natural de al menos 5 metros de altura.</li> <li>• <b>Incendio forestal:</b> fenómeno originado por fenómenos naturales o actividades humanas donde se quema la vegetación presente. Los incendios pueden ser de distinta índole, por lo que pueden involucrar las copas, el bosque intermedio y herbáceo, el suelo, o dos o más de las anteriores.</li> <li>• <b>Tipo de bosque:</b> Se referirá al tipo de ecosistema presente, como por ejemplo, bosque conífero, mixto, bosques de encinos, bosque seco, etc.</li> </ul>
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Boletas de campo</li> <li>• Base de datos con la información sistematizada</li> </ul>

### Protocolo de levantamiento de datos del indicador (2.3.5)

---

Los pasos a seguir para la medición de este indicador son:

- 1.-En la municipalidad el encargado de la Unidad Ambiental será responsable de:
  - a) Realizar una verificación de campo y recoger la información de áreas afectadas por incendios.
  - b) Llenar la ficha de recolección de la información sobre el área incendiada.
  - c) Envía la información vía internet al técnico responsable en la Mancomunidad
  - d) Técnico responsable en la Mancomunidad envía la ficha al administrador del SINTET.

#### 2) Cálculo del indicador.

Ver metodología de cálculo.

#### Ficha de campo para levantamiento de datos

<b>PAÍS</b>	<b>CODIGO:</b>
<b>MANCOMUNIDAD</b>	<b>CODIGO:</b>
<b>MUNICIPIO</b>	<b>CODIGO:</b>
<b>NOMBRE DE LA PERSONA QUE LLENA LA BOLETA</b>	
<b>FECHA (DÍA/MES/AÑO)</b>	
<b>DATO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
TIPO DE BOSQUE	
EXTENSIÓN TOTAL DEL ÁREA AFECTADA <sup>+</sup>	
OBSERVACIONES	

Firma y sello de Responsable de servicios municipales